

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

FEB 90 0 14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "LOPEZ CASTRO E HIJOS C. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de la compañía "LOPEZ CASTRO E HIJOS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 18 de octubre de 1.989, ante el Notario Noveno del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Encargado, mediante Resolución N° 89-1-2-1-

2144 , de 21 NOV 1989

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
MEDARDO A. LOPEZ CASTRO,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
MEDARDO G. LOPEZ SALGUERO,	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO
FRANKLIN R. LOPEZ SALGUERO,	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO
WILLIAM V. LOPEZ SALGUERO.	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO

3.- **RAZON SOCIAL Y PLAZO.-** La razón social de la compañía es: "LOPEZ CASTRO E HIJOS C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "Dedicarse a la distribución y venta de combustibles derivados de petróleo, así como a la venta de servicios de mantenimiento, lavado y lubricación de automotores."

6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/. 2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.1'000.000,00, el capital por pagarse es de S/.1'000.000,00, el mismo que será cancelado en el plazo máximo de un año.

8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente, el Gerente, el Subgerente y por el Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Para desempeñar los cargos de Gerente, Presidente, Subgerente y Vicepresidente, han sido designados los señores: Medardo Adalberto López Castro, Medardo Geovanny López Salguero, Franklin Raúl López Salguero y

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Q. U. I. T. O.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

Pág. 2.-

RECIBIDO
DE FEB 1989 008815

"LOPEZ CASTRO E HIJOS C. LTDA.",

William Vinicio López Salguero, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales
conducentes.

Quito, a ~~22~~ 21 NOV 1989

~~Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.~~

Irdeb/.-
N° 944.-